ESCUELA DE ARTE Y SUPERIOR DE DISEÑO SAN TELMO

Junta de Andalucía

| GUÍA DOCENTE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE DISEÑO 2025-26 | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ESPECIALIDAD DISEÑO | 1º EASD INTERIORES | | | | |
| CURSO | **1º** | | | | |
| ASIGNATURA | TÉCNICAS DE EXPRESIÓN EN DISEÑO | | | | |
| MATERIA | LENGUAJES Y TÉCNICAS DE REPRESENTACIÓN Y COMUNICACIÓN | | | | |
| PROFESOR/A | INÉS GUZMÁN | | | | |
| DPTO. | DIBUJO ARTÍSTICO Y COLOR | | | | |
| TIPO | Teórico Práctica | | CARÁCTER | Semestral | |
| DURACIÓN | SEMESTRAL | **HORAS SEMANALES** | **4** | **CRÉDITOS ECTS** | **5** |
| HORAS TOTALES | 125 | HORAS PRESENCIALES | 72 | HORAS TRABAJO AUTÓNOMO | 53 |
| HORARIO DE IMPARTICIÓN | | GRUPO A:<br>L: 10.30-13.00<br>X: 8.30-10.30<br>GRUPO B: | CALENDARIO | GRUPO A: 22/09/2025 al 31/01/2026<br>GRUPO B: 01/02/2026 al 09/06/2026 | |

## DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

La asignatura de Técnicas de Expresión en Diseño, persigue conocer los recursos gráficos disponibles para la expresión de las ideas y proyectos sobre un soporte. El conocimiento y la práctica de las técnicas permitirá ampliar el campo de las posibilidades expresivas del alumno. Se exploran además diversos criterios expresivos y de estilo y con un propósito de desarrollar las destrezas y habilidades.

Los conocimientos y habilidades adquiridos permitirán al alumno desarrollar la creatividad y la capacidad para transmitir ideas y deshacerse de ellos con soltura en la investigación de formas dentro de la actividad proyectual.

El Decreto 111/2014, de 8 de julio, establece las enseñanzas artísticas superiores de diseño en Andalucía, tiene por objeto establecer las enseñanzas artísticas superiores de Diseño en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de acuerdo con los principios generales que rigen el Espacio Europeo de Educación Superior, de conformidad con lo regulado en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores, y en el Real Decreto 633/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Diseño establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

## COMPETENCIAS

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1 organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT2.Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT3.Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT6.Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT8.Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT9.Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
CT11.Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CT12.Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
CT13.Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT14.Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
CT15.Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
CT16.Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
CT17.Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos

### COMPETENCIAS GENERALES

G1.Concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.
CG2.Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.
CG3.Establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad específica.
CG4.Tener una visión científica sobre la percepción y el comportamiento de la forma, de la materia, del espacio, del movimiento y del color.
CG5.Actuar como mediadores entre la tecnología y el arte, las ideas y los fines, la cultura y el comercio.
CG6.Promover el conocimiento de los aspectos históricos, éticos, sociales y culturales del diseño.
CG11.Comunicar ideas y proyectos a la clientela, argumentar razonadamente, saber evaluar las propuestas y canalizar el diálogo.
CG17.Plantear, evaluar y desarrollar estrategias de aprendizaje adecuadas al logro, objetivos personales y profesionales.
CG18.Optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE4.Dominar los recursos formales de la expresión y la comunicación visual.
CE5.Resolver los problemas estéticos, funcionales, técnicos y constructivos que se planteen durante el desarrollo y ejecución del proyecto.
CE6.Interrelacionar los lenguajes formal y simbólico con la funcionalidad específica.

## CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS CORRESPONDIENTE.

CONTENIDOS

- Toma de apuntes rápidos del natural con varias técnicas.
- Técnicas manuales de expresión gráfico-plásticas monocromas y a color, secas y húmedas.
- Técnicas aditivas y experimentales.
- Análisis de las formas, del espacio, de la luz y del color a través de las técnicas de expresión.

## METODOLOGÍA

Las unidades didácticas, contendrán una parte teórica seguida de actividades prácticas y en el planteamiento de las mismas se favorecerá la creatividad e investigación.

Cada unidad estará compuesta de una serie de ejercicios que aborden los contenidos de la misma así como los objetivos planteados y requerirá un apartado de búsqueda de documentación e investigación, un proceso de bocetaje que incluye desde las primeras ideas y bocetos de composición a pruebas técnicas y de color, asi como la realización de los originales. Esto supone la realización de una memoria descriptiva y la maquetación y presentación de la misma.

Se propone, como estrategia didáctica, una evolución progresiva en el proceso de realización de las actividades, de modo que permita al alumnado, autónomamente, descubrir los resultados de los conocimientos adquiridos con la práctica investigadora, reflexionando y analizando cada una de las actividades.

El alumnado estará obligado a desarrollar apuntes propios para completar las 53 horas de trabajo autónomo que tiene asignada la asignatura, donde las lectivas corresponden un total de 72 horas. En estos apuntes el alumno deberá de seguir desarrollando los contenidos vistos en clase. Estos apuntes estarán a su vez bajo seguimiento del profesor.

Para la consecución de los objetivos planteados se desarrollaran diferentes tipos de actividades:

• Actividades de introducción-motivación que tienen la finalidad de introducir a los alumnos en un objeto de estudio determinado junto con las explicaciones teóricas.

• Actividades de desarrollo que permitirán el aprendizaje de conceptos, procedimientos, actitudes y la comunicación a los demás de la labor realizada.

• Actividades de recuperación orientadas a atender a aquellos alumnos que no han conseguido los aprendizajes previstos.

## MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

*Incluidos, en su caso, los libros para uso del alumnado y cualquier otro material específico instrumental.*

El alumnado deberá traer a clase los materiales que serán usados en el aula. Los principales materiales necesarios para llevar a cabo el trabajo del módulo son:

- Lápices de grafito de durezas 2H, HB, 3B, 6B
- Sacapuntas, afilaminas o lija fina
- Caja de Acuarelas (Talens, Winsor & Newton, Schmincke…) , Témperas (Talens, Pelikan…), acrílicos.
- Pinceles adecuados para cada técnica, desde el 6 al 24 (tener de diferentes tamaños)
- Papeles de soporte adecuados a cada procedimiento

- Cuaderno de apuntes Talens o similar A4.
- Imágenes fotográficas
- Libros, revistas y cualquier otro medio de documentación

Dentro del aula se encontrará el material no fungible a disposición del alumno.

## CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

*Deben ser objetivables y medirán el grado de aprendizaje alcanzado por el alumnado en relación con las capacidades establecidas en las competencias de la asignatura.* ***Se precisarán la actividad o actividades a realizar, el contexto o condiciones de realización, así como el producto final y sus características.***

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Tal y como expresa el Decreto 111/2014, de 8 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de diseño en Andalucía, los criterios de evaluación son los siguienyes:

- Demostrar dominio de los lenguajes y recursos expresivos de la representación y la comunicación.
- Demostrar visión científica sobre la percepción y el comportamiento de la forma, de la materia, del espacio, del movimiento y del color.
- Demostrar capacidad de comunicar ideas y proyectos a la clientela, argumentar razonadamente, saber evaluar las propuestas y canalizar el diálogo.
- Demostrar capacidad para generar y materializar soluciones funcionales, formales y técnicas que permitan el aprovechamiento y la utilización idónea de espacios interiores.
- Demostrar capacidad para analizar, interpretar, adaptar y producir información relativa a la materialización de los proyectos.
- Demostrar capacidad para resolver los problemas estéticos, funcionales, técnicos y constructivos que se planteen durante el desarrollo y ejecución del proyecto.
- Demostrar comprensión para interrelacionar los lenguajes formal y simbólico con la funcionalidad específica.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- Observación directa en el aula: El proceso de enseñanza aprendizaje será evaluado diariamente y las observaciones en el aula quedarán recogidas en el cuaderno del profesor.

- Entrega de trabajos: Se llevarán a cabo diferentes tipologías de trabajos:
Los trabajos de aula, que se llevarán a cabo en el horario presencial establecido en la asignatura,

Los trabajos de investigación y Proyectos.

El cuaderno de apuntes, donde se deberá realizar un apunte al día con la técnica que estemos trabajando.

- Memorias explicativas: donde se valorará la argumentación sobre los aspectos formales, estéticos y simbólicos trabajados en los proyectos.

Los resultados de la evaluación final del módulo se expresarán en términos de calificaciones de acuerdo con una escala numérica de cero a diez. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las restantes.

Consideraciones generales:

- La asistencia regular del alumno a clase es obligatoria, siendo las actividades de aula no recuperables, pues forman parte del proceso de enseñanza-aprendizaje diario del módulo. Si el alumno no asistiera a clase de forma regular, el alumnado deberá realizar un examen teórico-práctico (y sacar una nota mínima de 5 para realizarle la media con los trabajos) además de la consiguiente entrega de trabajos para poder superar la asignatura.

-Se requiere la participación del alumnado en las actividades programadas.

- El proceso de evaluación quedará recogido en la plataforma classroom. Donde se emplearán formularios, rúbricas detallando los criterios para cada unidad y trabajo, y también se comunicará al alumnado cualquier incidencia durante el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la misma o de manera presencial en el aula.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

*En consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas, que incluirá la ponderación de las actividades evaluables en la calificación final de la misma para cada una de las convocatorias anuales, así como los requisitos mínimos para su superación.*

Los resultados de la evaluación final de la asignatura se expresarán en términos de calificaciones de acuerdo con una escala numérica de cero a diez. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las restantes.

Los porcentajes establecidos para cada grupo de actividades serán los siguientes:

- Trabajo de Aula: 25%
  Serán realizados en el aula y no podrán ser realizados fuera de la misma, porque iría en contra del proceso evolutivo de enseñanza-aprendizaje dentro del aula.
- Trabajos de investigación: 40%
- Cuaderno de apuntes 15%

- Proyecto final 20%. Se realizará al final del proceso enseñanza-aprendizaje, donde se pondrán en práctica aquellos conocimientos adquiridos por el alumno.

- Faltas de asistencia continuadas:
  El alumnado que no asista a clase de manera regular, deberá realizar una prueba de carácter teórico- práctico a final del semestre, en la fecha indicada al alumnado, teniendo la misma un peso del 50% de la nota. La entrega de los trabajos es indispensable para poder obtener una calificación positiva, teniendo que tener en las dos partes una calificación mínima de 5 para aprobar y hacer media. Siendo el examen el 50% y los trabajos el otro 50%.

- Convocatoria extraordinaria de Septiembre:
  Se entregará un plan de recuperación personalizado a cada alumno. Los alumnos presentarán en septiembre todos los trabajos del curso que no hubiesen realizado o tuviesen una evaluación negativa por la plataforma classroom y de manera presencial, en el plazo que se indique en el Plan de recuperación, teniendo un peso en la evaluación del 50% de la nota final.
  Además realizarán una prueba de carácter práctico similar a las realizadas durante el curso en Septiembre, debiendo llegar a dicha prueba de manera puntual, teniendo la misma una calificación del 50% de la nota final.
  La entrega de los trabajos es indispensable para poder obtener una calificación positiva, teniendo que tener en las dos partes una calificación mínima de 5 para aprobar.

- Alumnado de segundo curso con el módulo pendiente de primero:
  Los alumnos que se encuentren en esta situación deberán asistir a las clases con normalidad y ser evaluados en las fechas indicadas en el Plan de centro.
  En especiales circunstancias, y como medida especial de atención a la diversidad cuando se solapen las clases con las otras asignaturas de segundo curso, se establecerán un número mínimo de sesiones semanales a las que el alumno deberá asistir y se establecerá un calendario personalizado de entrega de trabajos.

## MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

*Incluyendo las adaptaciones de acceso al currículo y, en su caso, las adaptaciones no significativas.*

Actualmente no se ha detectado ningún alumno NEAE. Se solicitará el asesoramiento profesional necesario según las circunstancias y necesidades específicas que cada uno precise si fuese necesario.

## CALENDARIO Y/O CRONOGRAMA

***Con las distintas actividades evaluables de la asignatura para cada una de las convocatorias**, así como de publicación de los resultados obtenidos por el alumnado.*

UNIDADES DIDÁCTICAS

**UNIDAD 0. Prueba de evaluación inicial y presentación del módulo. (5 sesiones)**

0.1. Introducción al análisis visual básico: formas, espacio, luz y color.

Actividad: Observación y toma de apuntes rápidos de naturalezas simples para identificar elementos formales y cromáticos en la realidad.

**UNIDAD 1.Técnicas secas (25 sesiones)**

**1.1. El lápiz de color y el grafito**

1.1.1. Apuntes a lápiz de color y grafito: incorporar análisis de formas y volumen mediante claroscuros. Texturas.

1.1.2. Obra definitiva: exploración de las formas, volúmenes y texturas a través del uso del grafito y lápiz de color.

**1.2. Tintas**

1.2.1. Apuntes con tintas: trabajo con la luz y sombras para crear volumen y profundidad.

1.2.2. Obra definitiva con tintas: experimentar con el contraste de valores para definir formas y generar impacto visual.

Actividades: ejercicios de análisis y representación de formas geométricas y orgánicas; estudios de luz y sombra con técnicas secas; composiciones gráficas monocromas con énfasis en el espacio.

**UNIDAD 2.Técnicas húmedas (30 sesiones)**

**2.1. El gouache**

2.1.1. Apuntes con gouache: estudio del color plano

2.1.2. Obra definitiva: combinaciones de color, volumen y espacio para generar composiciones equilibradas.

**2.2. La acuarela**

2.2.1. Apuntes de acuarela: captación de luz y su efecto en el color.

2.2.2. Obra definitiva: aplicación de color para crear atmósferas y profundidad espacial.

Introducción al análisis formal complejo: composición, ritmo, balance, y uso expresivo del color y la luz

**UNIDAD 3. Nuevos lenguajes gráficos y pictóricos (12 sesiones)**

Actividades creativas experimentales que incorporen collage, técnicas mixtas, manipulación de luz y color para transmitir sensaciones o ideas.
Análisis crítico grupal de trabajos, focalizando en cómo las formas, luz, color y espacio comunican el mensaje artístico.

## ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

- Se realizaran visitas a exposiciones y muestras de interés para la especialidad en las fechas en que éstas pudieran producirse.

- Dibujo del natural y de patrimonio en la ciudad de Málaga y principalmente en el entorno de la escuela en diferentes fechas a lo largo del curso.

- Participación en las jornadas de dibujo de la escuela: “Grafito”

## SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN

El alumnado participará de manera activa en el proceso de evaluación mediante los siguientes parámetros de participación:

- Impulsaremos la autoevaluación permitiendo que los alumnos realicen un análisis reflexivo sobre su desempeño y aprendizajes alcanzados, estableciendo metas personales y reconociendo áreas de mejora mediante las rúbricas publicadas en classroom.

- Fomentaremos la coevaluación (o evaluación entre iguales), en la cual los estudiantes ofrecen retroalimentación constructiva y valoración del trabajo de sus compañeros, enriqueciendo la comprensión colectiva y fortaleciendo el sentido de comunidad.